



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Metamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 26 de diciembre de 1994

Número 123

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-----

V I S T O. PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DERIVADO DE LA SOLICITUD DE CANCELACION DE DERROTEROS 0404 Y 0405 DE LA EMPRESA AUTOBUSES URBANOS VALLE DE NAUCALPAN, S.A. DE C.V., PRESENTADA POR LAS RUTAS DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE COLECTIVO, ORGANIZACION DE TRABAJADORES DE TAXIS COLECTIVOS DEL ESTADO DE MEXICO A.C.(RUTA 03) Y LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y OPERADORES AUTOTRANSPORTISTAS RUTA MADIN A.C.(RUTA 16), Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 104 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE AMPARO; 19 Y 32 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 6 FRACCION II, 17, 20, 34 FRACCIONES I, II, 40 FRACCIONES I, IV Y X, 42, 43, 44, 45, 52, 55 FRACCION II Y RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO; 263 Y 264 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO; 2, 8, 9, 10, 11 FRACCION III, X Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO Y TENIENDO COMO:-----

R E S U L T A N D O S

I.- QUE CON FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE RECEPCIONO EN ESTAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, OFICIO DEBIDAMENTE SIGNADO POR EL SEÑOR FERNANDO CORONEL LUGO Y EL

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE**

ACUERDO de cancelación de concesiones y derroteros de la empresa denominada Autobuses del Valle de Naucalpan, S.A. de C.V.

AVISOS JUDICIALES: 5980, 5670, 5659, 5580, 5672, 5674, 5977, 5914, 5916, 974-A1, 5910, 5887, 996-A1, 998-A1, 997-A1, 5985 y 5994.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5913, 5968, 5966, 5975, 5969, 5973, 5971, 5970, 5907, 5972, 5993, 5996, 5995, 5911, 5847, 5991 y 5992.

(Viene de la primera página)

SEÑOR MARIO LOPEZ LEON, REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO, ORGANIZACION DE TRABAJADORES DE TAXIS COLECTIVOS DEL ESTADO DE MEXICO A.C. (RUTA 03) Y ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y OPERADORES AUTOTRANSPORTISTAS RUTA MADIN A.C. (RUTA 16), MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA CANCELACION DE LOS DERROTEROS CONCEDIDOS A LA EMPRESA AUTOBUSES URBANOS DEL VALLE DE NAUCALPAN S.A. DE C.V., NUMEROS 0404 Y 0405, EN VIRTUD DEL CONVENIO CELEBRADO POR ESTAS EN FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EL CUAL FUE ANEXADO A LA SOLICITUD.-----

II.- EN TAL VIRTUD, SE INICIO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE CANCELACION PREVISTO EN EL ARTICULO 263 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO, RECABANDOSE LA CERTIFICACION CONTENIDA EN EL OFICIO NUMERO SEDOP-DVT-5237/91, QUE CONTIENE LOS DERROTEROS NUMEROS 0404, CON UN RECORRIDO DE O. METRO CUATRO CAMINOS, I. 16 DE SEPTIEMBRE, I. ESTACAS, I. SAN LUIS TLATILCO, D. CALLE CAPULIN, I. CALLE DE LAS FLORES, D. AVENIDA DEL ROSAL, D. AVENIDA CENTRAL, I. CALLE SAN AGUSTIN, D. SAN PEDRO, I. CALZADA DE GUADALUPE, D. CALZADA DE GUADALUPE AVENIDA LAS TORRES, D. CALZADA DE GUADALUPE AVENIDA LAS TORRES, F. CALZADA DE GUADALUPE, I. SAN PEDRO, D. CALLE SAN AGUSTIN, D. AVENIDA CENTRAL, I. AVENIDA DEL ROSAL, I. CALLE DE LAS FLORES, D. CALLE CAPULIN, I. CAMINO VECINAL NAUCALPAN, D. GUSTAVO BAZ PRADA, D. 16 DE SEPTIEMBRE, D. ESCAPE, I. BOULEVARD TOLUCA, O. METRO CUATRO CAMINOS; Y EL DERROTERO 0405, CON UN RECORRIDO DE O. METRO CUATRO CAMINOS, I. 16 DE SEPTIEMBRE, I. AVENIDA LAS TORRES, D. AUTOPISTA AVILA CAMACHO, I. AVENIDA LOMAS VERDES, U. PASEO DE MOMAS VERDES, D. AVENIDA LOMAS VERDES SEGUNDA SECCION, D. AVENIDA LOMAS VERDES SEGUNDA SECCION, F. AVENIDA LOMAS VERDES, D. BOULEVARD AVILA CAMACHO, I. BOULEVARD TOLUCA, O. METRO CUATRO CAMINOS. EL PRIMER DERROTERO CON 5 MINIBUSES Y 5 AUTOBUSES, Y EL SEGUNDO DERROTERO CON 5 MICROBUSES.-----

III.- EN FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE DESAHOGO LA GARANTIA DE AUDIENCIA QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 45 DE LA LEY DE TRANSITO Y

TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO Y 363 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO, CON LA COMPARECENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTOBUSES URBANOS DEL VALLE DE NAUCALPAN, S.A. DE C.V., SEÑOR EDUARDO CORDERO LUNA, EL CUAL TENIA DEBIDAMENTE ACREDITADA SU PERSONALIDAD, COMO ADMINISTRADOR UNICO, EL CUAL SE RESERVO SU DERECHO PARA MANIFESTAR LO QUE A SU REPRESENTADA COMPETE EN RELACION AL PROCEDIMIENTO QUE SE INSTAURO EN SU CONTRA, ASI MISMO ESTA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TAMBIEN SE RESERVO EL EMITIR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 263 FRACCION IV DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO.-----

IV.- EN FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL DELEGADO REGIONAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, DEPENDIENTE DE ESTA DIRECCION GENERAL, A TRAVES DE OFICIO NUMERO SCT/GEM/DERNA/94/270, SOLICITA FORMALMENTE SE CONTINUE CON EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACION DE DERROTEROS, EN VIRTUD DE LA VERIFICACION DE CAMPO REALIZADA POR PERSONAL A SU CARGO, CON LOS AFOROS CORRESPONDIENTES DE FECHAS DOCE Y CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PRACTICADOS POR LOS SEÑORES EFREN MACOTELA LAZARINI Y ANGEL MELO MORALES, Y QUE REFIEREN LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE FECHAS TRECE Y QUINCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ELABORADAS ESTANDO PRESENTES LOS SEÑORES; LICENCIADO Y PROFESOR RAUL E. LOPEZ VALDEZ, PROFESOR PORFIRIO ALCOCER ROMERO Y LA SEÑORITA VERONICA SWAIN GOMEZ, DELEGADO REGIONAL, SUBDELEGADO Y REPRESENTANTE DE LA MESA DE TRAMITES, RESPECTIVAMENTE DE LA DELEGACION DE NAUCALPAN DE JUAREZ, DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, Y LOS SEÑORES EFREN MACOTELA LAZARINI Y ANGEL MELO MORALES, PERSONAL DE LA MISMA DELEGACION REGIONAL DE TRANSPORTE, DECLARANDO ENTRE OTROS HECHOS, LOS SIGUIENTES, QUE HABIENDO SIDO COMISIONADO POR EL C. PROFR. PORFIRIO ALCOCER ROMERO, A REALIZAR VERIFICACION EN CAMPO DEL ABANDONO OPERATIVO DE LA EMPRESA AUTOBUSES URBANOS VALLE DE NAUCALPAN, S.A. DE C.V. EN SU DERROTERO 0404 Y 0405, SE PRESENTARON EN LA CALZADA DE GUADALUPE Y AVENIDA DE LAS TORRES , ASI COMO EN LA AVENIDA PASEO DE LOMAS VERDES, LOS DIAS DOCE Y CATORCE DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CONSTATANDO EL ABANDONO DEL SERVICIO EN EL CITADO DERROTERO, ASIMISMO, FIRMANDO AMBOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD HACIENDOLES DEL CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 157 FRACCION PRIMERA DEL CODIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.-----

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- ESTA AUTORIDAD ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO

DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 32 FRACCIONES VIII Y XVI DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y 1, 2, 11 FRACCION III, VII Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO.

SEGUNDO. - SATISFECHOS LOS EXTREMOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LA GARANTIA DE AUDIENCIA ESTABLECIDA POR LOS ARTICULOS 45 DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO; Y 263 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO, AL COMPARECER PERSONALMENTE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA AUTOBUSES URBANOS DEL VALLE DE NAUCALPAN, S.A. DE C.V., SEÑOR EDUARDO CORDERO LUNA, Y QUE UNA VEZ ENTERADO DEL MOTIVO DE LA AUDIENCIA Y TENIENDO ACCESO AL EXPEDIENTE SE ABSTUVO DE MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO LE ASISTIA, RESERVANDOSE ESE DERECHO, SIN QUE LO HICIERA VALER A LA FECHA COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA, SE DECLARO PRECLUIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGATOS.-----

TERCERO. - QUE EN VIRTUD DEL ABANDONO EN QUE REITERADAMENTE A INCURRIDO LA EMPRESA DENOMINADA AUTOBUSES URBANOS DEL VALLE DE NAUCALPAN, S.A. DE C.V., SEGUN CONSTA EN EL OFICIO PRESENTADO POR LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES DE TRANSPORTISTAS QUE INCIDEN EN LA ZONA Y RUTAS AUTORIZADAS POR ESTA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, CON NUMERO DE DERROTEROS 0404 Y 0405, COMO SE HA HECHO REFERENCIA EN LOS RESULTANDOS DE ESTA RESOLUCION, Y SOBRE TODO CON LOS AFOROS Y LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS ELABORADAS POR EL PERSONAL DE LA DELEGACION REGIONAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ, DEPENDIENTE DE ESTA DIRECCION GENERAL, LAS CUALES SE LES DA PLENO VALOR PROBATORIO COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 395 Y 405 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MEXICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE A ESTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, TODA VEZ QUE ESTOS DOCUMENTOS NO FUERON OBJETADOS, DONDE SE ACREDITA FEHACIENTEMENTE QUE LA EMPRESA ANTES CITADA NO HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES INHERENTES A LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LOS TERMINOS CONCESIONADOS Y NO HA CUMPLIDO CON LAS RUTAS Y DERROTEROS AUTORIZADOS, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO, ABANDONANDO LA PRESTACION DEL SERVICIO CONCESIONADO EN LOS DERROTEROS 0404 Y 0405.-----

CUARTO. - DEL EXPEDIENTE SE DESPRENDE QUE AL INCURRIR EN LA IRREGULARIDAD EN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE TRANSPORTE URBANO Y SUB-URBANO, LA EMPRESA AUTOBUSES DEL VALLE DE NAUCALPAN, S.A. DE C.V., EN LOS DERROTEROS DETALLADOS EN EL RESULTANDO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION, REGISTRADOS EN EL BANCO DE DATOS DE ESTA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, CON LOS NUMEROS 0404 Y 0405, DIO ORIGEN A INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACION DE DERROTEROS, Y POR CONSECUENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 17 DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO

DE MEXICO, QUE MENCIONA FORMAN PARTE DE LAS CONCESIONES SE MENCIONAN LAS MISMAS AB-02-07-03, AB-02-07-10, AB-02-07-16, AB-02-07-19, AB-02-07-25, AB-02-07-42, AB-02-07-49, AB-02-07-54, AB-02-07-55, AB-02-07-56, AB-02-07-62, AB-02-07-67, AB-040-0021, AB-040-0022 Y AB-040-0025, DEJANDO DE PRESTAR EL SERVICIO SIN CAUSA JUSTIFICADA, ESTANDO COLOCADA AL CONCESIONARIA EN LOS SUPUESTOS DE LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTICULO 40 DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO.

POR LO EXPUESTO , Y CON FUNDAMENTO, EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 19 Y 32 FRACCIONES VIII Y XVI DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 34 FRACCIONES I Y II; 40 FRACCIONES I Y IV Y 45 DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO, Y 263 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO, **ES DE RESOLVERSE Y SE RESUELVE:**-----

PRIMERO.- LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.-----

SEGUNDO.- SE DECRETA LA CANCELACION DE LAS CONCESIONES Y DERROTOS MENCIONADOS EN EL CONSIDERANDO CUARTO Y RESULTANDO SEGUNDO RESPECTIVAMENTE DE ESTA RESOLUCION, CUYO TITULAR ERA LA EMPRESA AUTOBUSES DEL VALLE DE NAUCALPAN, S.A. DE C.V.-----

TERCERO.- QUEDAN SIN EFECTOS JURIDICOS LOS ENGOMADOS, TARJETA DE CIRCULACION Y EMPLACAMIENTO PARA EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS URBANO Y SUB-URBANO, QUE DETENTAN LAS UNIDADES DE LA EMPRESA AUTOBUSES DEL VALLE DE NAUCALPAN, S.A. DE C.V.-----

CUARTO.- NOTIFIQUESE A LA EMPRESA AUTOBUSES DEL VALLE DE NAUCALPAN, S.A. DE C.V., EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 184 Y 185 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN LA ENTIDAD, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA LEGISLACION ADMINISTRATIVA, A TRAVES DE PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO, EN VIRTUD DE NO HABER SEÑALADO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASI MISMO, GIRESE ATENTO OFICIO A LA UNIDAD DE INFORMATICA DE ESTA DIRECCION GENERAL, PARA EL EFECTO DE REGISTRAR LAS CANCELACIONES QUE ANTECEDEN EN EL BANCO DE DATOS DE ESTA DEPENDENCIA.-----

ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL C. DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DR. HECTOR LUNA DE LA VEGA.-----

-----CONSTE-----

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

LUIS ISRAEL TILAN CHI, promueve en el expediente número 300/94, juicio ejecutivo mercantil, en contra de ANTONIO AGUILAR AGUILAR, por diligencia de primera almoneda de fecha seis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate y última, se señaló las once horas del día cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco, debiéndose anunciar la venta de la camioneta Ford Pick-Up, modelo 1981, color café oscuro con claro con número de placas de circulación HH59047 de Hidalgo, México, con un valor de (siete mil doscientos nuevos pesos moneda nacional), rematándose en almoneda pública y al mejor postor, cíeselos a los acreedores en el presente juicio.

Publíquese los edictos por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de la puerca de este juzgado, se expide en Otumba, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 5980.—22, 23 y 26 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

EPIFANIA JUANA DOROTEO GONZALEZ.

En los autos del expediente número 738/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el señor VALENTIN SANCHEZ GARDUÑO, la C. Juez ordenó: que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada señora EPIFANIA JUANA DOROTEO GONZALEZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a éste juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, por todo el tiempo del emplazamiento para los fines legales conducentes Toluca, México, a 23 de noviembre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

5670 —2, 14 y 26 diciembre,

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

Por el presente se le hace saber que NICOLAS MENDEZ PEREZ y FAUSTO MENDEZ PEREZ, en el expediente número 919/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucación del lote de terreno número 13 de la manzana número 41, de la colonia Metropolitana, Tercera Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 16.89 m con lote 14; al sur: 16.80 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 44; al poniente: 8.00 m con avenida Sor Juana Inés de la Cruz; con una superficie de 134.40 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de tras-

lado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide en presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5659.—2, 14 y 26 diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 1355/94.

DEMANDADO: SAMUEL VILLA ARREOLA y JESUS GARCIA MENDOZA.

MARIA VICTORIA VILLA ARREOLA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número once, de la manzana número tres, de la colonia Santa Martha de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 29; al poniente: 10.30 m con calle Miguel Alende; con una superficie total de 203.00 m2. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hace en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México quedan en la Secretaría de éste el Juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5659 —2, 14 y 26 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 1445/94.

Tercera Secretaría.

IRMA Y MARGARITA MUÑOZ CHRINO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Amelticpac, ubicado en la calle Porfirio Díaz número siete del municipio de Los Reves la Paz, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.00 m con Panfila Arrieta Martínez; al sur: en los tramos, uno de 21.12 m con Elena Chirino de Rivera y otro de 10.70 m con Elías Castañeda Méndez; al oriente: 9.00 m con calle Porfirio Díaz; y al poniente: 2.52 m con Elías Castañeda Méndez y otro poniente: do 7.00 m con Joaquín Naveja; con una superficie aproximada de 271.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 5580.—25 noviembre, 12 y 26 diciembre.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

SANTA VIDAL SANCHEZ, en el expediente No. 1485/94, que se tramita en éste juzgado y demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote 32 terreno número 32, de la manzana 267, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m y linda con lote 32; al sur: 17.00 m y linda con lote 24; al occidente: 9.00 m y linda con calle Quelite; y al poniente: 9.00 m y linda con lote 11; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al día que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica 5672.—2, 14 y 26 diciembre

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente: 1441/94.

Tercera Secretaría.

SRA. BEATRIZ ALVA VIUDA DE AGUILERA,

INGRID BAEZ FLEISCHER, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de el lote de terreno número 29, de la manzana marcada con la letra I, calle de la Manzana, en el Fraccionamiento Granjas Familiares de Acolman, municipio de Acolman de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con calle de la Manzana; al oriente: 50.00 m con lote 28; al poniente: 50.00 m con lote 30; con superficie de 1,000.00 m², haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panigua Zúñiga.—Rúbrica 5674.—2, 14 y 26 diciembre

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente número 424/94, radicado en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN VENTURA ROSALES OJEDA endosatario en procuración de GABRIEL GUTIERREZ MORAN en contra de ARTURO GALAN SANCHEZ, el ciudadano juez señaló las catorce horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de una camioneta marca Dodge, modelo 1979, color roja de

tres toneladas con placas de circulación KX1990 del Estado de México, encontrándose en una placa metálica los siguientes datos: 135-103408, I.E-18468, ADOS 17366, H18403, un tanque para gas acero inoxidable de 3,600 litros, sirviendo de base para el remate la cantidad de (once mil quinientos nuevos pesos), anunciese su venta y convoque postores a través de las publicaciones respectivas en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, por tres veces dentro de tres días y fíjese en la puerta de este juzgado una copia de la presente solicitud.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica 5977.—22, 23 y 26 diciembre

JUZGADO 80 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1878/90

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAMON REYES SEGURA endosatario en propiedad del señor AURELIO MORALES ROBLES en contra de RUBEN HERNANDEZ E., el C. juez señaló las doce horas del día veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda para la venta del vehículo embargado marca Ford, tipo camioneta Pick-Up, modelo 1983 con motor número F101D360250, color negro, Registro Federal de Automóviles 4055272, con placas de circulación KY04300 del Servicio Público y que se efectuará en el local de este juzgado en forma pública, convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de (mil quinientos nuevos pesos), que es el precio fijado por los peritos valuadores al in vehículo materia de la presente almoneda fíjese dicho edicto además en la puerta de este juzgado y cítese personalmente a la demandada.

Para su publicación y fijación por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado convocándose a postores.—Ecatepec de Morelos, a primero de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica 5914.—16, 21 y 26 diciembre

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Que en el expediente marcado con el número 129/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por P.D. LUIS LOPEZ FABIAN, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración en contra de ENRIQUE HINOJOSA MEDINA, el C. juez señaló las once horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual corresponde a una camioneta Pick-Up, marca Ford, color vino, placas FS2821 del Estado de Durango, México, con cristales y ventanillas polarizados, llantas anchas, encontrándose en mal estado general.

Se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en el Estado de México, así como avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado de Cuantía Menor de Ixtlahuaca, México, por lo que anunciese su venta en forma legal por tres veces de manera que entre la publicación y fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea mayor de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2,100.00 (dos mil cien nuevos pesos 00/100 M.N.), convocando postores. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. Guadalupe Ménez Vázquez.—Rúbrica 5916.—16, 21 y 26 diciembre

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Número: 781 93-B.

GABRIEL VARGAS CID.

El Juez Civil de Cuantía Menor de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha siete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, dictado en el expediente citado al rubro ordenado empízarlo por medio de edicto respecto de la demanda formulada en su contra por INSTITUTO DE ACCIÓN URBANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS), el juicio ordinario civil, rescisión de contrato de arrendamiento, en el que le reclamant: A) La rescisión de contrato de arrendamiento con opción a compra de fecha veintiseis de junio de mil novecientos ochenta y siete, que tiene celebrado con mi representado, respecto del departamento 202 Edificio M-4, de la Unidad Habitacional denominada José María Velasco, ubicada en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, por sub arrendamiento y por no habitarlo, con sus consecuencias legales, Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjase copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Expíde el presente en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de este distrito judicial, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernabe González Gaona.—Rúbrica 974-A1.—2 11 y 26 diciembre.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 914-93.

Segunda Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por LUIS GUTIERREZ TALAYERA Y/O CATALINA CANTE ZACATZIN endosatarios del señor JESUS CASTILLO ESTRADA, en contra de AMELIA CABALLERO SANCHEZ Y ZENON NAVA MANCILLAS, el C. juez señaló las 11.00 horas del 23 de enero de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda para la venta del inmueble embargado en este juicio que se encuentra ubicado en calle de Checoslovaquia número 37 de la manzana 3, lote 21 de la colonia Olímpica 78, Ecatepec de Morelos, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.91 m con calle de Checoslovaquia; al sur: 10.91 m con; al oriente: 13.00 m con; al poniente: 13.00 m con calle de Turquía, con una superficie de: 141.83 m², y se efectuará en forma pública en el local de este juzgado, convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de CINCO QUINCE MIL NUEVOS PESOS, que es el precio fijado por los peritos valuadores al inmueble materia de esta almoneda fíjese dicho edicto además en la puerta de este juzgado y cítese personalmente al demandado personalmente para que comparezca a la primera almoneda.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en la puerta de este juzgado, convocándose a postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, a 7 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica, 5910—16, 21 y 26 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En los autos del expediente marcado con el número 104/88, relativo al juicio sobre sucesión intestamentaria a bienes de TEREESA RUBI TOVAR, promovido por EVA RUBI TOVAR, que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, por medio del presente se le hace saber a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar los bienes de TEREESA RUBI TOVAR para que comparezcan ante este juzgado a aclararlos concediéndoles para tal efecto el término de cuarenta días contados a partir de la última publicación, así mismo se hace constar que la C. EVA RUBI TOVAR tiene como grado de parentesco ser hermano del de cujus en la presente sucesión.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el último domicilio de la autora de la sucesión: Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica, 5887.—15 y 26 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

SALVADOR GARCIA HERNANDEZ, bajo el expediente número 791/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, respecto de un inmueble de los denominados de común repartimiento, ubicado en términos de esta comunidad de San Marcos Jilatlzingo, municipio de Hueypoxtla, perteneciente al distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.15 m con Noé García Rodríguez; al sur: 12.77 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 9.00 m con la Plaza Principal; y al poniente: 9.05 m con calle Venustiano Carranza; con una superficie aproximada de: 116.96 m², y una construcción de 112 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica, 996-A1—12, 26 diciembre y 9 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ATANACIO SANCHEZ MEDINA, bajo el Exp. No. 795/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción judicial, respecto de un inmueble de los denominados de común repartimiento, ubicado en términos de esta comunidad de San Francisco Zacacaico, municipio de Hueypoxtla, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 51.50 m con calle pública s/n, más 46.30 m con Centro de Salud y 5 m con Juan Sánchez Orozco; al sur: 66.70 m con avenida Centenario; al oriente: en dos líneas la primera de 29.70 m con Centro de Salud y la segunda de 73.00 m con calle Chapultepec; al poniente: 57.60 m con Juan Sánchez Orozco más 54.00 m con Elena Camargo y 56.00 m con la misma; con una superficie aproximada de 11,466.20 metros cuadrados y una construcción de 24.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos, para su publicación en el periódico mencionado, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos se expiden los presentes a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica, 998-A1.—12, 26 diciembre y 9 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FREDY AYAX MARTINEZ TORRES, bajo el expediente número 792/94, promueve ante éste juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble de los denominados de común repartimiento, ubicado en términos de esta comunidad de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxtlá, perteneciente al distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.80 m con calle privada de 5.25 m de ancho; al sur: 36.70 m con Angela Torres de Martínez; al oriente: 26.90 m con calle Pino Suárez; al poniente: 30.00 m con Rosalío Arevalo; con una superficie aproximada de 1,059.76 m²

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. María Inés Segura Flores.—Rúbrica, 9:07-A1.- 12, 26 diciembre y 9 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En los autos del expediente número 95/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A., por medio de su apoderado legal LIC. JUAN RANGEL CONTRERAS, en contra de YOLANDA IZAZAGA TORRES Y MARGARITO LOPEZ GUADARRAMA el C. juez de los autos señaló las 13:00 horas del día 17 de enero de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto del bien cuyas características son: Topaz cuatro puertas marca Ford sin placas de circulación con permiso provisional para circular número 1094117, modelo 1993, color blanco, serie AL92NU-45567, motor sin número, sin Registro Federal de Automóviles, con permiso expedido el 27 de enero de 1994, y se vence el 26 de febrero de 1994, expedido por la dirección general de seguridad y tránsito, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 27,000.00 VEINTISIETE MIL NUEVE PESOS 00/100 M.N., misma que fue fijada en los avalúos.

Debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad debiéndose publicar en términos de Ley.—Convóquense postores.—Dado en Toluca, México, a los 9 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica 5985.- 23, 26 y 27 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente número 549/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAIME DAGOBERTO TRUJANO RANGEL endosatario en procuración de FIERRO Y ACERO MORENO, S.A. DE C.V., en contra de FROJAM, S.A. y/o de quien sus derechos represente, el ciudadano Juez Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, señaló las doce horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado que es lote de terreno número tres B, de la subdivisión en lotes del terreno denominado Atonitla, ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de la Paz, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con superficie de 602.72 m², con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en dos líneas, una de 7.00 m y la otra de 11.82 m la primera con calle San Francisco y la segunda con el lote tres C; al sur: 13.82 m con lote tres A; al oriente: 35.73 m con propiedad particular; al noreste: 9.55 m con lote tres C; al poniente: 30.85 m con lote tres A y Leopoldo Meléndez; al sureste: 10.40 m con Leopoldo Meléndez,

inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco, México, bajo el número 639, del volumen 73, del libro primero, sección primera, a fojas 115, de fecha 27 de febrero de 1985, para lo cual se convoca a postores, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de (ciento ochenta mil ochocientos dieciséis nuevos pesos 00/100 M.N.), todo esto con apoyo en lo que disponen los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica 5994.—26, 29 diciembre y 3 enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 11813/94, C. SANTIAGO FLORES NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Libertad s/n., municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Tlalmelalca, mide y linda: norte: 74.50 m con Mauro Martínez Flores, sur: 74.05 m con María Angeles Galarza M.; oriente: 11.92 m con Leonor Rodríguez Medina; poniente: 11.43 m con Abundio Flores Casarreal, superficie aproximada de 867.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5913.—16, 21 y 26 diciembre

Exp. 11812/94, C. AGUSTIN PINEDA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 8, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Teopanixpa, mide y linda: norte: 10.85 m con Facundo Pineda; sur: 12.35 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 13.84 m con Jesús Peña del Valle; poniente: 12.35 m con Roberto Pineda Peña, superficie aproximada de 152.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5913.—16, 21 y 26 diciembre

Exp. 11814/94, C. FIDEL SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 1, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Clautenco, mide y linda: norte: 23.00 m con Callejón Zaragoza; sur: 23.00 m con calle Zaragoza; oriente: 19.00 m con Rigoberto Sánchez; poniente: 19.00 m con callejón Zaragoza, superficie aproximada de 437.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5913.—16, 21 y 26 diciembre

Exp. 11817/94, ALICIA MELENDEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cozumel No. 7, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Fetzocapa, mide y linda: norte: 32.62 m con Felicitas Pineda Ramírez, sur: 32.62 m con calle Jalisco; oriente: 19.18 m con Leobardo Durán Martínez; poniente: 19.80 m con calle Cozumel No. 7. superficie aproximada de 645.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre

Exp. 11808/94, C. JUANA SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tlatepincó", mide y linda; norte: 105.00 m con Enriqueta Palma Rivero y Juan Hernández, sur: 105.00 m con Lorenzo Juárez, oriente: 15.00 m con Narcizo Vélez Ortiz, poniente: 15.00 m con calle Aauhucacaleo.

Superficie aproximada de: 1,575 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11809/94, C. JOSE RICARDO LUNA LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 15, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Atenango", mide y linda; norte: 9.00 m con calle 16 de septiembre, al norte: 2.70, 2.70, y 1.60 m con María Teresa Luna de Pelestor, respectivamente, sur: 16.00 m con Loreto Rivero Zarazúa, oriente: 11.50 m con Miguel Angel Orozco Barrera 3.50, 2.10, 7.90 m con Teresa Luna de Pelestor, poniente: 25.00 m con Amador Espinoza López

Superficie aproximada de: 326.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11806/94, MA. DEL CARMEN GUTIERREZ CASTORENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Porfirio Díaz sin número, San Joaquín Coapango, municipio de Texcoco, México, un predio denominado "La Terraza" que mide y linda; norte: 32.60 m con Alejandro Ariel Ortiz Solorio y Sarah Rebeca Rosales Vaca, sur: 44.79 m con José Néstor Reynoso Buendía, oriente: 35.57 m con calle Porfirio Díaz, poniente: 29.00 m con Graciela Ortiz Solorio.

Con una superficie aproximada de: 1,111.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 21 de noviembre de 1994.—El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre

Exp. 11807/94, C. DANIEL GUILLERMO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlahuico, Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; del predio denominado "Xacalotlale", norte: 13.00 m con carril Tlahuico sur: 18.00 m con Andrés Sánchez, oriente: 51.00 m con Gerardo Flores, poniente: 51.00 m con Estela Hernández D.

Superficie aproximada de: 918.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11810/94, C. RAFAEL GARCIA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Artes, Esq. Minerales Cuauatlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco Edo. de Méx., del predio denominado Xolatlenco, mide y linda; norte: 12.17 m con Antonio Franco, sur: 12.50 m con calle Arenales, oriente: 40.80 m con calle de las Artes, poniente: 40.80 m con Marina Hernández

Superficie aproximada de: 503.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre

Exp. 11811/94, C. MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez No. 63, Col. Los Angeles Tototcingo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Dos Zanjas", mide y linda; norte: 23.00 m con Tomás Pérez Vázquez, sur: 23.00 m con Juan Hernández Cruz, oriente: 15.00 m con Cecilio Rivera Cruz, poniente: 15.00 m con calle Jesús María Pino Suárez.

Superficie aproximada de: 345.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre

Exp. 11815/94, C. FRANCISCO VALLEJO PRECIADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 14, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Hueyotitla, mide y linda: norte: 17.50 m con calle Zaragoza; sur: 13.50 m con Gabino Rojas; oriente: 20.50 m con Raúl Vallejo; poniente: 25.00 m con Avenida Independencia, superficie aproximada de 348.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11816/94, C. MARIA AUCENCIA CALIXCO CARRIALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Comunidad, mide y linda: norte: 47.00 m con predio denominado Comunidad; sur: 47.00 m con Cerrada Independencia; oriente: 15.00 m con Isabel Galicia; poniente: 15.00 m con Evaristo Montaña; superficie aproximada de 705.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

Exp. 1159/94, ROSA MARIA SANCHEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno de común regantamiento, ubicado en el barrio de San Miguel, del poblado de San Juan Zitaltepec, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 26.00 m con Agustín Alanís; al sur: 21.70 m con Pedro Alanís; el oriente: 23.90 m con calle de las Palmas; al poniente: 23.00 m con Abraham Baustista, con superficie total de 676.53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5968.—21, 26 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 17137, EDMUNDO PEÑALOZA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzalongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 44.85 m con el ejido de Santiago Miltepeco, sur: 44.85 m con el señor Pablo Díaz Díaz y el señor Ricardo Peñaloza Piña; oriente: 98.00 m con el señor Pascual Díaz Pérez; poniente: 98.00 m con el señor Froylán Iyañez Arzate y el señor Ricardo Peñaloza Arriaga, superficie aproximada de 4395.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Mex., a 15 de diciembre de 1994. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5966.—21, 26 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTOS

Exp. 450/94, MA. ELENA TORRES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tamarindo Bejuco, municipio de Tejupilco, distrito de Tlaxcala, mide y linda: norte: 28.00 m colinda con Victorino Gaona, sur: 28.00 m colinda con calle sin nombre, oriente: 15.00 m colinda con calle sin nombre, poniente: 15.00 m colinda con Natividad Villegas.

Superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 25 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Cotzuelo.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 447/94, CIRINO HERRERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Parota, Riachón de Aguirres, del municipio de Tejupilco, Estado de Méx., distrito de Tlaxcala, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Pedro Martínez, sur: 15.00 m colinda con José Carbajal Olivos, oriente: 10.00 m colinda con Paula Ramírez Calderón, poniente: 10.00 m colinda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 25 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Cotzuelo.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 448/94, MOISES, JUAN CARLOS Y JUDITH HERNANDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Bejuco, municipio de Tejupilco, Méx., distrito de Tlaxcala, mide y linda:

norte: 1,200.00 m, colinda con Belém Jaimes, sur: 450.00 m colinda con predio nacional, oriente: 1,830.00 m, colinda con Elvía Agustina Hernández, poniente: 1,690.00 m, colinda con Sr. Juan Benítez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 25 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Cotzuelo.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCOINGO
EDICTOS

Exp. 2102/94, EUSEBIO ROMERO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Malinaltango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 80.00 m con Timoteo Popoca, sur: 83.00 m con Valero Trujillo Beltrán, oriente: 43.00 m con ceja de la Jarranca, poniente: 57.00 m con camino real.

Superficie aproximada de: 4,075.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 2073/94, EMIGDIO SALAMANCA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Benito Juárez No. 6, San Nicolás, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 49.00 m con Everardo Salamanca y Casilda Hernández, sur: 56.00 m con Jarranca, oriente: 35.00 m con cañal, poniente: 17.00 m con la calle de Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 1,355.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 2077/94, MARIA GUADALUPE ORTEGA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terrenos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 33.70 m con Néstor Amaya Vázquez, sur: 32.50 m con Secorro Vázquez Becerra, oriente: 7.40 m con la calle del canal, poniente: 8.00 m con Javier Vázquez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 255.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS

Exp. 1893, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoteac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 18.00 m con José Villanueva, sur: 18.00 m con Isauro Linares, oriente: 64.00 m con Pablo Pérez, poniente: 64.00 m con Isauro Linares.

Superficie aproximada de: 1,152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 29 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 1894, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 13.00 m con Clara González, sur: 13.00 m con Clara González, oriente: 124.60 m con Clara González, poniente: 124.60 m con Clara González.

Superficie aproximada de: 1,619.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 29 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 2102/94, MARÍA DEL CARMEN GUTIERREZ NEBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Crucero, Santiago Tejocotillos, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 22.05 m linda con terreno, sur: 22.05 m linda con carretera, oriente: 47.05 m linda con terreno, poniente: 47.05 m linda con calle 16 de Septiembre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 29 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 2114/94, TERESA PADILLA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Polanco S/N, barrio de San Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 72.50 m con Ceilia Padilla Reyes, sur: 72.50 m con camino nacional calle Polanco, oriente: 54.00 m con Juan Arzate Díaz, poniente: 54.00 m con Avellano Espinoza Peralta.

Superficie aproximada de: 3,915.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 29 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 1789/94, PAULA DIEGO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; norte: en dos líneas de: 10.40 m y 13.90 m y colinda con el señor Jorge Nava, sur: 24.00 m y colinda con señor Reyes Dimas, oriente: 21.30 m y colinda con señor Jorge Nava, poniente: 22.15 m y colinda con calle Libertad No. 82, Barrio El Arsenal de Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec.

Superficie aproximada de: 531.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 29 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 1793/94, VICENTA GONZALEZ RAYON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros, El Crucero, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 144.70 m colinda con Antonia González, sur: 144.70 m colinda con Efraín González y Beatriz González, oriente: 5.95 m colinda con calle Ignacio Zaragoza, poniente: 5.95 m colinda con calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 860.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 29 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 1160/94, ALFONSO CRUZ CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez S/N de San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda; norte:

14.10 m con Tomás Cruz Maravilla, sur: 14.10 m con Valentín González, oriente: 7.30 m con Casimiro Cruz, poniente: 7.30 m con calle Juárez.

Superficie aproximada de: 102.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 29 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 259/94, MA. ELENA ESQUIVEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero No. 24, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 20.00 m con propiedad de Nandino Reyes Domínguez, sur: 20.00 m con propiedad de Aldemanda López Arellano, oriente: 7.00 m con calle Vicente Guerrero, poniente: 7.00 m con propiedad de Joaquín Morales Cruz.

Superficie aproximada de: 140.00 m². Superficie construida: 91.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 260/94, MA. ELENA ESQUIVEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Adolfo López Mateos S/N, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 113.00 m colinda con Felipe Mercado Salinas, sur: 77.00 m colinda con Oralia Esquivel López, oriente: 52.00 m colinda con calle Adolfo López Mateos y Oralia Esquivel López, poniente: 10.00 m colinda con María Luisa Segura Estrada.

Superficie aproximada de: 2,945.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 258/94, CELERINA MUNOZ LUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cuarto, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 653.00 m colinda con el señor Ascención Ramírez Vivero y señor Florencio Domínguez, sur: 650.00 m colinda con el señor Esteban Rojo Vivero, oriente: 180.00 m colinda con la señora Celerina y Socorro Ramírez Rojo, poniente: no tiene medidas porque el terreno tiene forma triangular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 257/94, JORGE JARAMILLO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tizapán, Los Ajoques, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 860.00 m colinda con Santiago Rivera y Anselmo J., sur: 200.00 m colinda con Bulmaro R. y Esther Carbajal, oriente: 1690.00 m colinda con el río Chiquito de Ayaquila, poniente: 893.00 m colinda con el río de San Felipe y Anselmo Jaimes. En este predio existe cerca de alambra de púa y pestería.

Superficie aproximada de: 109-91-20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 261/94, EUSEBIO CASTAÑEDA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado sur, sobre la calle Aldama S/N, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; se refiere a una casa habitación con lote anexo, norte: 13.00 m colinda con Florian Núñez N., sur: 19.00 m colinda con calle Aldama S/N, oriente: 16.00 m colinda con la vendedora, poniente: 16.00 m bajando de la calle hace tres líneas, la primera: 3.5 m, la segunda: 3.5 m y la tercera 3 m en forma de escalera.

Superficie aproximada del terreno: 285.00 m² y de construcción: 88.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 21 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre.

Exp. 262/94, OMAR NAJERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, calle Independencia No. 27, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; casa con sitio Anexo, norte: 22.52 m colinda con la señora Francisca Vázquez Hernández, sur: 21.97 m colinda con el profesor Abraham Casarrubias Huicochea, oriente: 7.50 m colinda con calle Independencia, poniente: 2.95 m colinda con el señor Valdemar Reyes Huerta.

Superficie construida: 66.15 m² y una superficie de terreno: 121.49 m², haciendo un total de: 187.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5975.—21, 26 y 29 diciembre.

Exp. 91/93, GERMAN JAIMES ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cuahutecoc, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en tres líneas 20.76 m con Epifanio Sámano, 4.00 m con carretera, 26.28 m con el Lic. Filadelfo Hernández Islas; sur: 118.40 m con la señora Cristina Alas; oriente: en dos líneas 123.40 m con Germán Flores, 85.00 m con el Lic. Fidencio Hernández Islas; poniente: en dos líneas 113.30 m con la señora Cristina Alas y 85.00 m con el señor Epifanio Sámano, superficie aproximada de 17,225.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5969.—21, 26 y 29 diciembre.

Exp. 295/94, VICTOR VASQUEZ ABUNDIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Sultepec, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 31.60 m (en línea recta) con propiedad del señor Leobardo Estrada E.; sur: 65.50 m (en línea curva) con la vareda que conduce a la casa del Sr. Josafat Benítez Serrano, la cual limita con su propiedad; oriente: 44.60 m colinda con la propiedad del Sr. Josafat Benítez Serrano (de dos metros de ancho); poniente: 62.85 m (en línea quebrada) con las propiedades del Sr. Moisés Hernández, de la Sra. Antonia Eufimio Gregorio, de la Sra. Gregoria Gregorio Estefanía y de la Sra. Ma. de Jesús Benítez, superficie aproximada de 2462.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5969.—21, 26 y 29 diciembre.

Exp. 293/94, LIBORIO HERRERA GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec,

mide y linda, norte: 5.70 m colinda con calle Benito Juárez; sur: 5.10 m colinda con el río grande; oriente: 8.00 m colinda con Catalina Sánchez; poniente: 8.00 m colinda con Melicio Quintana e Irma Vergara, superficie aproximada de 41.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5969.—21, 26 y 29 diciembre.

Exp. 294/94, VICTOR VASQUEZ ABUNDIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Amatepec, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 26.00 m colinda con la parte que se reserva la parte vendedora; sur: 26.00 m colinda con propiedad del señor Evodio Hernández; oriente: 11.20 m colinda con propiedad de la misma vendedora; poniente: 11.20 m colinda con propiedad del señor Serafín Castañeda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5969.—21, 26 y 29 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE S U L T E P E C

Exp. 1564 ANGEILA CAMPOS DE PEÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Texsquitzen, en la comunidad de Coexapa, del municipio de Xaltlaque, distrito judicial de Tenango del Valle, y mide y linda; norte: 40.00 m colinda con camino Adolfo López Mateos; sur: 47.00 m y colinda con Lorenzo López Poñat; oriente: 355.00 m y colinda con camino Adolfo López Mateos y Lucio Esteban Peña Fernández; poniente: 253.30 m colinda con Juan Peña Fernández, con una superficie aproximada de 11,005.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5973.—21, 26 y 29 diciembre.

Exp. 1563, ISAAC ABEL CERVANTES FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Paraje, en la comunidad de Cruz Larga, municipio de Xaltlaque, distrito judicial de Tenango del Valle, y mide y linda; norte: 45.50 m con Samuel García; oriente: 48.60 m con Andrés Cervantes Fernández; sur: 40.00 m con Av. Cuernavaca; poniente: 35.80 m con Martha Cervantes Fernández, con una superficie aproximada de 1682.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5973.—21, 26 y 29 diciembre.

Exp. 1615/94, BARTOLO VEGA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Capulhuac, del municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 15.40 m con calle Venustiano Carranza; sur: 16.40 m con Pedro Alvarado; oriente: 37.50 m con Nicolasa Ruis y Manuel García; poniente: 37.50 m con Av. Morelos, superficie 615.60 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se consideren con derecho comparezcan a deducirlo.—Dof. fe.—Tenango del Valle, México, a 12 de diciembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5971.—21, 26 y 29 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 12928, VIRGINIA HERNANDEZ ALPZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, terreno denominado Predio Urbano, mide y linda: norte: 23.56 m con Cerrada de las Cruces; sur: 23.76 m con José Guadalupe Villagómez; oriente: 9.65 m con calle de las Cruces; poniente: 10.20 m con Rafael Almazán, superficie aproximada de 234.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

5970.—21, 26 y 29 diciembre

Exp. 12927, LUIS CRISPIN MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, terreno denominado Atemac, mide y linda: norte: 17.13 m con calle Zaragoza, 12.56 m con Suc. de Arcadio Martínez; sur: 30.16 m con Arnulfo García Rojas; oriente: 12.30 m con Suc. de Arcadio Martínez, 15.67 m con Suc. de Leonardo Martínez; poniente: 30.00 m con José de Jesús Martínez González, superficie aproximada de 725.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

5970.—21, 26 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 2215/94, TEOFILO CARBAJAL VILCHIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 43, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 16.70 m con el señor Juan Bernal; al sur: 13.70 m en línea quebrada con Margarito Vilchiz; al oriente: 9.00 m con calle Vicente Guerrero; y poniente: 7.20 m con Margarito Vilchiz, superficie del terreno 104.00 metros cuadrados, construcción planta baja y planta baja 184.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5907.—16, 21 y 26 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 17267/94, MARIO DE LEON NUNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapalitián, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.36 m con Agustina De León; sur: 12.36 m con Jesús De León; oriente: 15.36 m con Aureliano León; poniente: 15.32 m con Pompeyo Pineda, superficie aproximada de 189.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5972.—21, 26 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1665/94, ESPERANZA CARIDAD HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xalatlaco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 22.33 m con la Via Tlanquistepec Nañalaco, sur: 25.35 m con un desagüe de aguas negras; oriente: 119.80 m con María Eloy Guadalupe Hernández Jiménez; poniente: 130.80 m con Alba Antonia Hernández Jiménez, superficie aproximada de 2800.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Rengel.—Rúbrica.

5991.—26, 29 diciembre y 3 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 2134/94, ROGELIO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 141.50 m con Bertha Sánchez de Tapia; sur: 128.00 m con Bertha Sánchez de Tapia; oriente: 50.50 m con Rosario García Díaz y Bernardina Iniesta; poniente: 54.00 m con Bertha Sánchez de Tapia, con superficie aproximada de 7,020.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5996.—26, 29 diciembre y 3 enero

Exp. 2252/94, SANTIAGO TRUJILLO REA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno urbano de propiedad particular, con casa habitación en él construida, ubicado en la calle de Matamoros s/n, en la cabecera municipal de Villa Guerrero, distrito judicial de Tenancingo, mide y linda: norte: 71.00 m con Ernestina Trujillo Rea; sur: 71.00 m con Honorio Díaz Leal; oriente: 16.30 m con Hermdo Cotero y Lucio Herrera; poniente: 20.00 m con calle Matamoros, Ext. Sur, 1,288.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5996.—26, 29 diciembre y 3 enero

Exp. 1898/94, FEDERICO RONQUILLO CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno rústico de labor y riego, de propiedad particular, ubicado en San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 70.00 m con herederos del C. Alfonso Hernández Bernal; sur: 60.00 m con camino a San Miguel; oriente: 43.00 m con camino vecinal; oriente: 43.00 m con camino vecinal; poniente: 35.00 m con camino vecinal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de diciembre de 1994.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5996.—26, 29 diciembre y 3 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 5933/182/94, JOSE GERARDO ROSALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Himno Nacional, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 9.55 m y colinda con Prolongación Juárez; sur: 9.55 m y colinda con Gregorio Velázquez; oriente: 20.00 m y colinda con calle 12 de Diciembre; poniente: 20.00 m y colinda con Elodio Borjas, superficie aproximada de 191.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a de de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5995.—26, 29 diciembre y 3 enero

Exp. 13360/272/94, GLORIA ALVAREZ FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 50, Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 26.00 m y colinda con Sr. Jaime Chávez Ruiz; sur: 26.00 m y colinda con privada sin nombre; oriente: 14.00 m y colinda con Sr. Oswaldo Solís Cruz; poniente: 14.00 m y colinda con Sr. Jaime Chávez Ruiz, superficie aproximada de 364.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5995.—26, 29 diciembre y 3 enero

Exp. 13356/269/94, LUIS VARGAS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2do. barrio, Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 17.50 m y colinda con Liborio Santos; sur: 16.60 m y colinda con Victorio Santos; oriente: 17.90 m y colinda con calle; poniente: 18.00 m y colinda con Liborio Santos, superficie aproximada de 314.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5995.—26, 29 diciembre y 3 enero

Exp. 13358/270/94, JUAN RAUL GONZALEZ OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en López Mateos No. 89, 1er. barrio, Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m y colinda con el Sr. Fulgencio Arzate; sur: 8.55 m y colinda con Sr. Luis González Jiménez; oriente: 15.60 m y colinda con el Sr. Luis González Jiménez y Fulgencio Arzate, poniente: 15.00 m y colinda con calle sin nombre, superficie aproximada de 140.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5995.—26, 29 diciembre y 3 enero

Exp. 13351/264/94, GUADALUPE LOPEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, 1er. barrio, Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 9.50 m y colinda con camino provisional; sur: 9.00 m y colinda con el Sr. Enrique Vargas; oriente: 22.70 m y colinda con el Sr.

Eusebio Vilchis Ventura; poniente: 20.50 m y colinda con el Sr. Eusebio Vilchis Ventura superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5995.—26, 29 diciembre y 3 enero

Exp. 13361/273/94, RAMON VEGA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Miguel S/N San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 37.00 m y colinda con carretera federal, sur: 34.00 m y colinda con Vicente Vega, oriente: 62.00 m y colinda con señora Silvana Vega, poniente: 65.50 m y colinda con señora Francisca Vargas y Francisco Vega.

Superficie aproximada de: 2,263.12 m²
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5995.—26, 29 diciembre y 3 enero

Exp. 13352/265/94, QUIRINO SOLIS JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segundo barrio S/N Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 31.30 m y colinda con Pablo Cruz, sur: 27.00 m y colinda con Sebastián Cruz Reyes, oriente: 18.00 m y colinda con camino público, poniente: 26.00 m y colinda con Honorio Cruz Calderas.

Superficie aproximada de: 649.60 m²
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 16 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5995.—26, 29 diciembre y 3 enero

Exp. 13348/261/94, DULCE MARIA SANCHEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos S/N Transfiguración, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 12.00 m y colinda con calle Adolfo López Mateos, sur: 12.00 m y colinda con propiedad de a donante, oriente: 61.34 m y colinda con propiedad de la donante, poniente: 62.94 m y colinda con parte del inmueble del vendedor Adacto Jasso Blancas del cual se fraccionó.

Superficie aproximada de: 765.65 m²
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 21 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5995.—26, 29 diciembre y 3 enero

Exp. 13359/271/94, LETICIA VEGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal S/N Transfiguración, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 19.25 m y colinda con Florentino Aguirre Santos, sur: 22.50 m y colinda con Av. Principal, oriente: 13.00 m y colinda con camino vecinal, poniente: 12.00 m y colinda con Angel Aguirre Jacinto.

Superficie aproximada de: 260.09 m²
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 21 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5995.—26, 29 diciembre y 3 enero

Exp. 13342/255/94, MARDONIO VARGAS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Miguel S/N San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.00 m y colinda con Erasmo Becerril Fuentes, sur: 25.00 m y colinda con Perfecto Fuentes Osnaya, oriente: 13.5 m y colinda con Carmel Fuentes Fuentes, poniente: 13.5 m y colinda con Filonero Vargas Vega.

Superficie aproximada de: 337.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5995.—26, 29 diciembre y 3 enero.

Exp. 13349/262/94, TOMAS MARTINEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo S/N primer barrio, Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.50 m y colinda con camino público, sur: 25.00 m y colinda con camino público, oriente: 75.00 m y colinda con Concepción Vargas, poniente: 82.00 m y colinda con Ignacio Vargas Cruz.

Superficie aproximada de: 1,785.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5995.—26, 29 diciembre y 3 enero.

Exp. 13350/263/94, JULIO CESAR JIMENEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocida S/N primer barrio Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.50 m y colinda con calle sin nombre, sur: 15.40 m y colinda con Iglesias, oriente: 31.80 m y colinda con Efraim Jiménez Meza, poniente: 33.80 m y colinda con Esperanza Meza y Jaime Jiménez.

Superficie aproximada de: 414.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5995.—26, 29 diciembre y 3 enero.

Exp. 13355/268/94, YOLANDA VARGAS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos S/N segundo barrio Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.60, 14.90, y 9.00 m y colinda con Lucas G. Vargas y Rutilio Ortega, sur: 13.78, 9.90 y 9.00 m y colinda con Ma de la Luz Vargas y calle, oriente: 30.10 m y colinda con Tomás Sánchez, poniente: 32.07 m y colinda con Arturo Becerril.

Superficie aproximada de: 803.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5995.—26, 29 diciembre y 3 enero.

Exp. 13353/266/94, ENRIQUE VARGAS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primer barrio S/N, Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.11 m y colinda con Gregoria Ventura Vargas, sur: 4.11 y 3.00 m y colinda con camino vccinal, oriente: 17.65 m y colinda con Emilio Jiménez González, poniente: 19.00 y 6.05 m y colinda con Alfonso Vargas González.

Superficie aproximada de: 379.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5995.—26, 29 diciembre y 3 enero.

Exp. 13354/267/94, JOSE ROSAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segundo barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 44.00 m y colinda con camino público, sur: 50.00 m y colinda con Herminia Vargas, oriente: 54.00 m y colinda con Ismael Arana y Gilberto Espinoza, poniente: 27.00 m y colinda con Dionisio Santos.

Superficie aproximada de: 903.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5995.—26, 29 diciembre y 3 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

B D I C T O

Exp. 1614/94, ANGELA LOPEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de labor ubicado en términos de la población de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, del distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 84.70 m con Mauro Guadarrama; sur: 84.70 m con Barranca; oriente: 61.50 m con Ignacio López Díaz; poniente: 61.40 m con Gonzalo Corona y Benjamín Reyes Corona, superficie 5,205.06 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de diciembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
5911.—16, 21 y 26 diciembre

GRAN DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES LOS REYES, S.A. DE C.V.

LOS REYES, EDO. DE MEX.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL.

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1994, la Asamblea resolvió reducir el capital social de la sociedad, por la cantidad de N\$ 46,000.00 para quedar el capital social en la suma de N\$ 54,000.00.

Se comunica a los accionistas y acreedores que el texto completo de las resoluciones relativas a la reducción del capital, se encuentra a su disposición en el domicilio de la sociedad.

Los Reyes, Edo. de Méx., a 25 de noviembre de 1994.

ENRIQUE GARZA VALDES.—Rúbrica.

Delegado de la Asamblea.

5847.—12, 26 diciembre y 9 enero.


EDILTECNO DE MEXICO, S. A.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1994.

ACTIVO.	N\$	<u>0.00</u>
SUMA EL ACTIVO.	N\$	<u>0.00</u>
PASIVO.		
Acreedores Diversos.	N\$	<u>4,320,639.16</u>
SUMA EL PASIVO.	N\$	<u>4,320,639.16</u>
HABER SOCIAL.	N\$	<u>(4,320,639.16)</u>
SUMA EL HABER SOCIAL.	N\$	<u>(4,320,639.16)</u>
SUMAN PASIVO Y HABER SOCIAL.	N\$	<u>0.00</u>

Naucalpan de Juárez, Mex., Diciembre 21 de 1994.

C.P. Luis Pedroza Torres.
Liquidador.

(Rúbrica)



DEPENDENCIA : ORGANISMO DE AGUA Y SANEAMIENTO

SECCION : SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

EXPEDIENTE : 048/12/94

No. DE OFICIO : 048

ASUNTO :

SAN MATEO ATENCO, MEX., 19 DE DICIEMBRE DE 1994.

EL QUE SUSCRIBE:

C.CLAUDIO RINCON ROMERO.

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO EDO DE MEXICO QUIEN HACE CONSTAR CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 19 DE LA LEY DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO CON CARACTER MUNICIPAL QUE EN EL LIBRO No. 2 AFOJAS I, II Y III OBRA DE UN ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DE SAN MATEO ATENCO QUE LA CONDUCE SEÑALAR: QUE EN CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 93 BIS DEL EDO. DE MEXICO VIGENTE Y DEMAS DISPOSICIONES QUE SE OTORGAN FACULTADES AL CONSEJO DIRECTIVO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO EL QUE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO CONSEJO DE LOS PRECIOS PUBLICOS CON LOS CUALES HABRA DE COBRARSE LOS DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN 1995 EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO A SABER:

	BIMESTRAL	ANUAL
A) CONSUMO DE AGUA		
ZONA POPULAR A	N\$ 80.00	N\$ 480.00
ZONA POPULAR B	N\$ 70.00	N\$ 420.00
COMERCIAL	N\$ 190.00	N\$1,140.00
INDUSTRIAL	N\$1,100.00	N\$6,600.00
B) CONEXION DE AGUA Y DRENAJE		
ZONA POPULAR A	N\$ 550.00	
ZONA POPULAR B	N\$ 450.00	
COMERCIAL	N\$ 800.00	
INDUSTRIAL	N\$ 1,100.00	
C) OTROS		
CONSTANCIA DE NO ADEUDO	N\$ 70.00	
CAMBIO DE PROPIETARIO	N\$ 70.00	
REINSTALACION DE TOMA	N\$ 50.00	

NOTA: DICHS PRECIOS PUBLICOS INCLUYEN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

CABE SEÑALAR QUE EL PRESENTE ACUERDO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL LIBRO DE ACTAS EN MENCION.

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A EL ORDENAMIENTO 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL Y A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS DEL CONSEJO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MATEO ATENCO QUE ORDENO SU PUBLICACION.

A T E N T A M E N T E

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO
C.CLAUDIO RINCON ROMERO
(Rúbrica)